

## **JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2012**

**D. Francisco Pulido García**  
**Dª Emperatriz Acosta Collado**  
**D. Emilio Aranda Medina**  
**Dª Concepción Ayuso Yuste**  
**Dª. Mª José Benito Bernáldez**  
**D. Mariano Cabrero Rubio**  
**D. Pedro Cebrián Fernández**  
**D. José Miguel Coletto Martínez**  
**Dª Mª de Guía Córdoba Ramos**  
**Dª Concepción de Miguel Gordillo**  
**D. Javier del Pozo Baselga**  
**D. Gabino Esteban Calderón**  
**Dª. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez**  
**D. Fulgencio Honorio Guisado**  
**Dª Concepción Marín Porgueres**  
**Dª. Lourdes Martín Cáceres**  
**D. Manuel Martínez Cano**  
**D. Alberto Martín González**  
**D. F. Javier Martín Romero**  
**D. Fco. Javier Mesías Díaz**  
**D. Juan Morillo Barragán**  
**D. Luis Paniagua Simón**  
**D. Francisco Pérez Nevado**  
**D. Rodrigo Pinzón Díaz**  
**D. José A. Rodríguez Bernabé**  
**Dª. Ana Isabel Rojas López**  
**D. Miguel A. Ruíz Pulido**  
**D. Julio Salguero Hernández**  
**Dª. Inmaculada Silva Palacios**  
**Dª. Rocío Velázquez Otero**  
**D. Javier Viguera Rubio**  
**D. Alberto Esteban Sánchez**  
**D. Miguel Rodríguez Agudo**  
**Dª Teresa de Jesús Bartolomé García**

Siendo las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2012, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 6/7/2012
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Alumnos Distinguidos
4. Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajos Fin de Grados.
5. Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas Externas.
6. Aprobación, si procede, de la Comisión de Coordinación de los Cursos de Adaptación de los títulos de ITAs (LRU) a los títulos de Grados.
7. Aprobación, si procede, de la modificación en la composición de las Comisiones de: a) Evaluación de la Docencia y sus Subcomisiones Ampliadas; b) Garantía de Calidad; c) Trabajos Fin de Grado/Máster; y d) Ambiental.
8. Aprobación, si procede, de la Comisión de Prácticas Externas.
9. Aprobación, si procede, de modificaciones y adaptaciones a la nueva aplicación informática de los Planes de Estudios de los Grados en Ingenierías de las Explotaciones Agropecuarias, de las Industrias Agrarias y Alimentarias, y Hortofrutícola y Jardinería, y del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
10. Aprobación, si procede, del Plan de Estudios y su adaptación a la nueva aplicación informática del título de Máster Universitario Internacional en Energías Renovables y Eficiencia Energética (Rama de especialización de Bio-energía)
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Disculpan su ausencia en esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D. José Benito Hernández, D. Ángel Albarrán Liso, D. Rafael Calero Carretero, D. Pablo Vidal López, D. Agustín Franco Martínez, D. Alejandro Hernández León, Dª Indhira Garcés Bocaccio y Dª. Concepción Marín Porgueres.

## **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 6/7/2012**

El acta, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, es aprobada por unanimidad.

## **2.- Informe del Director**

2.1. El director comienza agradeciendo la confianza que los miembros de esta Junta de Centro han depositado en él, reeligiéndole como director en las elecciones celebradas el pasado mes de octubre.

2.2. Felicita a los nuevos representantes de estudiantes elegidos en las elecciones de este curso académico 2012-13, todavía en curso.

2.3. En relación con el nuevo ajardinamiento del centro y en recuerdo al profesor Pedro Gómez Hernández y a su dedicación a esta obra, se colocará una placa “in memoriam” en el cactario.

2.4. El director agradece a D. José Miguel Coletto Martínez la labor realizada en el desempeño del cargo de Responsable del SIGC del centro en estos cuatro años.

2.5. Informa del nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Benito Bernalte como nueva responsable del SIGC.

2.6. Resultados de las elecciones a la Comisión de Postgrado de la UEX: los dos candidatos de este centro, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía Córdoba y D. Francisco Pulido han resultado elegidos en cada uno de sus grupos.

2.7. Informes de seguimiento de los títulos de grado: la ANECA ha remitido estos informes que corresponde a la situación de los títulos de Grado en 2010. Para la realización de los mismos la única información utilizada ha sido la disponible en la web del centro. Los informes ponen de manifiesto algunos aspectos mejorables relacionados con la página web. Algunos de ellos ya han sido modificados.

Un aspecto importante es el relacionado con los resultados de los alumnos en cuanto a tasas de éxito, de no presentados, criterios de evaluación.

Un asunto recurrente en todos los títulos es del nivel de exigencia en los TFG, muy inferior - 12 créditos- a la que se tenían en los TFC de la titulación de Ingeniero Agrónomo en el marco LRU. Esto es extrapolable al resto de las asignaturas, de 6 créditos, por lo que el nivel de exigencia debe estar acorde con la dotación de créditos.

2.8. Cesión edificio “Casa Grande”: los trámites para la cesión de este edificio por parte del Gobierno de Extremadura están muy avanzados. La cesión será por 30 años.

2.9. Alumnos Erasmus: el director informa del descenso en el número de alumnos Erasmus que acceden a nuestro centro y hace un llamamiento para que, igual que se hace en otros centros y en otras universidades, se tenga un trato de consideración hacia ellos, facilitándole

el acceso a los exámenes, realización de prácticas, etc., con el fin de posibilitar la llegada de más estudiantes.

2.10. Comisión de Difusión de las Titulaciones: esta comisión se ha reunido en numerosas ocasiones para tratar de establecer estrategias que ayuden a mejorar la difusión de nuestros títulos. Recientemente, también se ha reunido con el quipo directivo del centro con la intención de aunar fuerzas en ese sentido.

Finalizado el informe se abre un turno de palabra que queda desierto.

### **3. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Alumnos Distinguidos**

Como todos los años, es preceptivo realizar una propuesta de “Alumnos Distinguidos” de este centro. Los alumnos propuestos recibirán esta distinción el día de Santo Tomás de Aquino.

El director da la palabra a la secretaria académica del centro que procede a la lectura de los alumnos propuestos para cada una de las titulaciones, que son:

<b>Título</b>	<b>Alumno</b>	<b>Nota media final</b>
Ingeniero Agrónomo	Valentín Pecos Palacios	7,542
Lcdo. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Noelia Cáceres Casas	7,689
M.U. en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal	Elísabet Martín Tornero	8,610
M.U. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad en Ingenierías Agrarias	Daniel Becerra Traver	8,385

Se abre un turno de palabra que queda desierto, por lo que se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

### **4. Aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajos Fin de Grados**

Debido al poco tiempo disponible para la elaboración de la normativa, la comisión aprobada por la Junta de Centro ha elaborado una de carácter provisional, que se irá ajustando a las necesidades reales y a la problemática específica que se plantee en el futuro.

Se han realizado pequeños cambios sobre la documentación enviada a los miembros de esta Junta. Para explicar estos cambios, toma la palabra la Subdirectora de Investigación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos. Comenta las modificaciones realizadas en los anexos 3.1 y 3.2, referidos a las propuestas que los alumnos deben presentar, ya que había aspectos que no quedaban suficientemente claros, por ejemplo la relación con las competencias. Para aclarar este punto, se ha abierto un nuevo epígrafe en el que se establecerá dicha relación. En el caso de los trabajos de las Grados en Ingenierías, la modificación llevada a cabo ha sido la misma, pero más exhaustiva, dado que en estos casos debe ser más detallada y justificada.

Finalizada la exposición, el director abre un primer turno de intervenciones, con las siguientes intervenciones:

1º turno

1. Profesor del Pozo Baselga: considera que esta normativa entra en colisión con la de la UEX, ya que esta última, en el apartado 2, referido al papel del tutor dice que éste debe garantizar la calidad del trabajo que se va a entregar. Propone que la normativa del centro recoja lo mismo que la de la UEX.

2. Miguel Rodríguez, delegado de la EIA: dice no tener claro cómo se va a decidir en el caso que dos alumnos hagan la misma propuesta.

El director responde al profesor del Pozo, que este aspecto fue muy debatido en Junta de Gobierno, ya que resulta muy delicado el exigir la conformidad del tutor, porque podría entenderse que, en el momento de la evaluación del alumno, se califica también al profesor-tutor. En otros casos el alumno no encuentra un tutor para su trabajo o en otros, si el tutor se niega a firmar, se puede conculcar el derecho del alumno a presentarlo.

Por eso en este centro se ha querido ser más flexible en este aspecto, exigiendo sólo la firma que ratifica el cumplimiento de los requisitos mínimos para la defensa del trabajo.

Se abre un segundo turno de palabra:

#### 2º turno

1. Profesora de Miguel Gordillo: pregunta si cualquier profesor puede ser tutor.

El director le responde que el requisito es que imparta alguna asignatura del título. La Comisión de TFG del centro estableció que fuesen profesores de asignaturas de competencias específicas, pero las competencias de la Rama Agrícola también pueden ser motivo de TFG siempre que se aplique a la titulación. Quedan excluidas las asignaturas de primer curso porque resulta difícil obligar a los profesores de éstas a ofertar temas en relación al porcentaje de carga que estas asignaturas tienen en la titulación.

Ante la posibilidad de que algún profesor de primer curso que imparte una asignatura que pueda dar lugar a la realización de un TFG, y siempre que cumpla el resto de los requisitos, podrá presentar la solicitud de tutoración del TFG.

No habiendo más intervenciones el director somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

Votos a favor: 32

La propuesta queda aprobada por mayoría absoluta.

### **5. Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas Externas**

El director retira este punto del orden del día por no estar disponible el documento normativo.

### **6. Aprobación, si procede, de la Comisión de Coordinación de los Cursos de Adaptación de los títulos de ITAs (LRU) a los títulos de Grados**

La implantación de estos cursos será para el curso 2013-14. Para la gestión de los mismos hay que establecer una Comisión de Coordinación, si bien la competencia para decidir sobre la aceptación de los alumnos, reconocimiento de la experiencia profesional de los mismos, etc. las tendrán las Comisiones de Calidad de los Grados.

La Comisión de Coordinación se ocupará de temas relacionados con el curso en sí mismo, contenidos, profesorado, etc. El director propone la siguiente composición:

- 1- Subdirector de Ordenación Académica de la EIA: D. Francisco Javier Mesías Díaz
2. Subdirector de Coordinación Universitaria y Documentación: D. Gabino Esteban Calderón

Realizada la propuesta, el director abre un turno de intervenciones con la única participación del profesor del Pozo para comentar que en la Escuela Politécnica de Mérida surgió un problema relativo al pago de los profesores que impartirán las clases por lo que, desde el Departamento de Expresión Gráfica se hizo una propuesta solicitando se reconociesen créditos a los profesores a cambio de no percibir retribución alguna.

El director le responde que ese es otro asunto que no está relacionado con este punto del orden del día, pero que, en todo caso, la retribución a los profesores está aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEX.

Finalizado el turno de intervenciones se somete a votación la propuesta de la Comisión de Coordinación con la composición arriba detallada, resultando aprobada por unanimidad.

#### **7. Aprobación, si procede, de la modificación en la composición de las Comisiones de: a) Evaluación de la Docencia y sus Subcomisiones Ampliadas; b) Garantía de Calidad; c) Trabajos Fin de Grado/Máster; y d) Ambiental**

Las modificaciones afectan a las siguientes comisiones:

Comisión	Cambio
Comisiones de Evaluación de la Docencia, con sus dos subcomisiones	Añadir a las mismas a la Responsable del SGIC D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Benito Bernáldez
Comisión de Garantía Interna de la Calidad	Añadir a la Responsable del SGIC D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Benito Bernáldez
Comisión de Trabajos Fin de Grados	Deben estar representadas las CC de los Grados a través de sus coordinadores, además debe pertenecer a ella la Subdirectora de Investigación, la Responsable del SGIC y el director de la EIA
Comisión Ambiental	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de los Ángeles Rozas Espadas sustituye a D <sup>a</sup> Soledad Ramos Maqueda

El director abre un turno de palabra que queda desierto, por lo que somete a votación la propuesta realizada, resultando ésta aprobada por unanimidad.

#### **8. Aprobación, si procede, de la Comisión de Prácticas Externas.**

La normativa que regula las Prácticas Externas obliga a los centros a establecer una comisión que será la responsable de desarrollar el procedimiento para la realización de las mismas en la EIA. Uno de los cometidos de la comisión será la de valorar si resultan suficientes las normativas existentes o se hace necesario establecer alguna más específica para los alumnos de este centro.

El director propone la siguiente composición para esta comisión:

1. Director de la EIA
2. Subdirector de Coordinación Universitaria y Documentación
4. Coordinador de la CC del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
5. Coordinador de la CC del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería
6. Coordinador de la CC del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
7. Coordinador de la CC del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Realizada la propuesta se abre un turno de palabra que queda desierto. El director somete a votación la composición de la comisión, siendo aprobada por unanimidad.

### **9. Aprobación, si procede, de modificaciones y adaptaciones a la nueva aplicación informática de los Planes de Estudios de los títulos de los Grados en Ingenierías de las Explotaciones Agropecuarias, de las Industrias Agrarias y Alimentarias, y Hortofrutícola y Jardinería, y del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**

Las modificaciones que solicitaron a los profesores tenían que ser menores, ya que de lo contrario, y caso de afectar a la estructura del propio plan académico, en lugar de ser una aprobación “de trámite”, se consideraría una modificación del plan que alargaría los plazos hasta su aprobación.

El director pasa a señalar las modificaciones que se han realizado:

#### 9.1. Planes de Estudios de los Grados en Ingenierías de las Explotaciones Agropecuarias y Hortofrutícola y Jardinería

Se ha incorporado el Curso de Adaptación de los títulos LRU a Grados y algunas competencias específicas que faltaban.

Se ha cambiado la temporalidad de las asignaturas optativas de tercer curso, que pasan a cuarto curso. Los profesores afectados han sido consultados y se cuenta con su beneplácito.

El cambio más significativo es la introducción de una nueva asignatura optativa de intensificación denominada “Sanidad Vegetal y Residuos de Productos Fitosanitarios” justificado por la Directiva 2009/128/CE, que establece el marco de actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas. La transposición de dicha normativa a los estados miembros ha dado lugar a la publicación en el BOE del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. El artículo 12 de este RD establece la acreditación de la condición de asesor, que será quien esté en posesión de la titulación habilitante, según lo dispuesto en el artículo 13, que establece la formación que debe adquirir el técnico competente y que figura en el anexo II, cuyo contenido resumido es el siguiente:

La titulación habilitante para ejercer como asesor comprende, entre otras titulaciones, los títulos de Grado que cumplan la condición de sumar en su conjunto un mínimo de 40 ECTS,

en materias relacionadas directamente con la producción vegetal. De los 40 ECTS, al menos 12 corresponderán a materias que estén relacionadas directamente con la producción vegetal, y en particular aquellas, que independientemente de la denominación particular que reciban en el plan de estudios correspondiente, respondan de manera inequívoca a los siguientes contenidos: Protección vegetal, Entomología agrícola o forestal, Patología vegetal, Malherbología y Mecanización (maquinaria y equipos para la protección de cultivos)

El profesor Fulgencio Honorio ha venido señalando, de manera reiterada, la necesidad de incluir una asignatura que garantice este requisito.

Por estas razones parecía conveniente añadir 6 ECTS para que los alumnos de estos Grados puedan adquirir esta competencia. Es una mejora que se introduce en el título obligada por la normativa europea.

Esta incorporación fue consultada con la Directora de Estudios de Postgrados de la UEX, que dio su visto bueno, siempre que no llevara consigo un aumento del POD en el área, que resultase inasumible por parte del profesorado del centro. Esta situación no se da.

### 9.2. Plan de Estudios del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias

Este Grado no se ve afectado por la incorporación de la asignatura “Sanidad Vegetal y Residuos de Productos Fitosanitarios”

En este caso se contempla la incorporación de la intensificación que permita el paso al Grado de CYTA, intensificación que ya se da en CYTA para favorecer el paso al Grado de Industrias. De esta manera la posibilidad de intensificación sería biunívoca.

En este caso, la intensificación tampoco aumenta el POD del área afectada y, como en el caso anterior, también cuenta con el visto bueno de la Directora de Estudios de Postgrado de la UEX.

El resto de las modificaciones se derivan de la necesidad de cambiar la temporalidad de algunas asignaturas para facilitar la formación conjunta, impartiendo las asignaturas afectadas una sola vez.

### 9.3. Plan de Estudios del Grado en Ciencia y tecnología de los Alimentos

Se ha modificado la temporalidad de algunas asignaturas con el mismo objetivo que en el caso del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.

La modificación importante es el cambio de Rama de Conocimiento del título, actualmente en la Rama de Ciencias. El cambio se propone a la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

El problema que plantea el estar en la Rama de Ciencias es que a los alumnos de este grado que solicitan beca, se les exige unos requisitos más restrictivos que aquellos que cursan grados adscritos a la Rama de Ingeniería y Arquitectura por el mayor grado de dificultad de esta última. Esto pone a los alumnos del grado de CYTA en una situación de agravio comparativo respecto a los alumnos del resto de los títulos de grado del centro.

Hay otras universidades que tienen esta rama de conocimiento, tal es el caso de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Finalizada la relación de modificaciones, el director abre un primer turno de palabra con las siguientes intervenciones:

1. Profesor Luis Paniagua: respecto a las asignaturas optativas pregunta si los alumnos tienen que cursar las asignaturas ofertadas para el grado que cursen o pueden optar al conjunto de asignaturas optativas de todos los grados impartidos en el centro.

El director le responde que no, solamente a las ofertadas en el grado que cursan.

Terminadas las intervenciones se somete a votación las modificaciones presentadas, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Votos a favor: 33

La propuesta queda aprobada por mayoría absoluta.

#### **10. Aprobación, si procede, del Plan de Estudios y su adaptación a la nueva aplicación informática del título de Máster Universitario Internacional en Energías Renovables y Eficiencia Energética (Rama de especialización de Bio-energía)**

El director hace una retrospectiva sobre los orígenes de este Máster y su vinculación a la EIA. Se ha elaborado un Plan de Estudios de 60 ETCS por parte de las tres universidades implicadas en la docencia del mismo.

El plan tiene 20 ETCS de la rama del módulo común que ya se imparte en la Escuela de ITI. En nuestro centro se impartirá la rama específica de bioenergía (24 ECTS) y la docencia estará a cargo de los profesores de ITI y algunos de este centro.

En la Universidad de Huelva se impartirá el Módulo de Eficiencia Energética (24 ECTS) y en la Universidad de Évora el Módulo de Energía Solar. También habrá 6 ECTS de Prácticas Externas y un TFM de 10 ETCS, según la especialidad.

Los alumnos interesados se podrán matricular en cualquiera de las tres universidades para la realización del Módulo Común y elegirá la otra universidad en función del módulo de especialización.

El plan de estudios propuesto está muy cerrado, ya que en Évora se está impartiendo y en el caso de Huelva, ya está aprobado por el Gobierno Andaluz.

El director abre un turno de intervenciones que queda desierto por lo que somete a votación la participación de este centro en la impartición del máster, resultando aprobada por unanimidad.

#### **11. Asuntos de trámite**

No hay asuntos que tratar.

#### **12. Ruegos y preguntas**



1º turno:

1.- D. Luis Paniagua: pregunta por el Suplemento Europeo al Título

2.- D. Pedro Cebrián: quiere hacer partícipe a la Junta de Centro de la felicitación de la Gerencia de la UNEX por ser la EIA el mejor centro de esta universidad en el ámbito administrativo.

3.- D. Mariano Cabrero: traslada a la Junta la preocupación de algunos compañeros por la calidad del agua del arroyo que cruza el campo de prácticas de la escuela, ya que parece estar contaminada.

4.- D. Rodrigo Alonso: propone a la Junta de Centro que los Jardines de la Escuela lleven el nombre del profesor D. Pedro Gómez Hernández.

El director responde siguiendo el orden de intervención:

Para responder al profesor Paniagua interviene la Secretaria Académica, que está al tanto de esta necesidad y del problema surgido recientemente a un alumno de este centro. Por lo que es conveniente solicitar a la UEX que actúe con celeridad en el cumplimiento de la obligatoriedad de otorgar dicho suplemento al alumno que lo solicite.

El director propone que se eleve un escrito a la autoridad responsable de la UEX.

En relación con la intervención del Administrador del Centro, el director se congratula por la noticia y anima a seguir en la misma línea de trabajo, a la vez que felicita a todos los implicados.

Por último, a D. Mariano Cabrero le contesta que, efectivamente, la calidad del agua de ese arroyo es un problema recurrente. Le cede la palabra al Subdirector de Asuntos Económicos, D. Miguel Ángel Ruiz Pulido, quien dice que ese arroyo es competencia de la Comisaría de Aguas y parece que es el magnesio procedente de la depuradora de aguas el que le proporciona ese color. Ahora, después de la limpieza del arroyo se espera que mejore la situación ya que el agua correrá hasta el río.

Se valorará el presentar una protesta en el Ayuntamiento.

El profesor Ruiz Pulido pide a los miembros de la Junta que cualquier sugerencia u observación de asuntos relacionados con la finca, se le hagan llegar sin tener que esperar a plantearlos en una Junta de Centro, de esta manera puede ser más ágil en la resolución de los problemas.

Al profesor Pizón le responde que se pondrá una placa o algo similar “In memoriam”, en el jardín de cactus, por ser la parte del jardín más simbólica y especialmente relacionada con el profesor Gómez Hernández, ya que muchos de los ejemplares que se han plantado fueron donados por él. No obstante, queda abierto a las sugerencias que puedan hacerse hasta el momento de la instalación de la placa.

Se abre un segundo turno de intervenciones que queda desierto, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas del mismo día.

Secretaria Académica:  
Teresa Bartolomé

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Teresa Bartolomé'. The signature is stylized with a large initial 'T' and a horizontal line underlining the name.